



PATRONATO NACIONAL
DE LA INFANCIA
PANI

Tegucigalpa, M. D. C., 04 de agosto del 2017
OFICIO G.R.H. No. 030-2017

COMISIONADA PRESIDENTA
INSTITUTO ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (IAIP)
ABOGADA
GAUDI BUSTILLO
SU DESPACHO

ESTIMADA ABOGADA BUSTILLO:

Reciba un atento y cordial saludo de nuestra parte. Aprovecho la oportunidad para notificarle que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) ha tomado la decisión de sustituir al Oficial de Acceso a la Información Pública, Roberta María Milla, por la ciudadana **ANA GABRIELA PINTO AMADOR**, en virtud de que la primera se encuentra incapacitada temporalmente, en tal sentido y para todos los efectos legales y administrativos notifico el presente cambio y asimismo la joven antes descrita reciba la capacitación para el manejo de la plataforma del portal del acceso a la información pública.

Sin otro particular deseando que los éxitos le sigan acompañando en sus labores, me suscribo de usted.

Atentamente,



ABOG. MARLEN URTECHO J. G. G. G.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

IAIP
RECEPCION
2017 AGO 4 10:01
Hilsa Eserck
22313162

Cc: Gerencia de Verificación INFO Tecnología
Archivo